



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, EN OCASIÓN DEL DÍA DEL  
NATALICIO DE JUAN PABLO DUARTE**

Al cumplirse hoy 211 años del aniversario del natalicio de Juan Pablo Duarte, el Tribunal Constitucional rinde honor a la labor altruista que cristalizó el patricio con la organización de una República Dominicana libre de toda dominación extranjera. Y como grata coincidencia, esta efeméride armoniza con la instalación oficial del Tribunal Constitucional el 26 de enero de 2012, cuyo espíritu duartiano ha permanecido influyendo en la labor de este órgano supremo de interpretación y control de la constitucionalidad, responsable de garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales.

Duarte es para todos los dominicanos el principal ejemplo de ciudadano desprendido y guardián activo de nuestra soberanía nacional, que colocó siempre por encima de sus aspiraciones e intereses particulares el amor y la dedicación a su patria. Con una convicción de ser humano extraordinario, se destacó además en sus distintos roles como profesor, militar, político e ideólogo de la independencia nacional, manifestando siempre con reciedumbre sus firmes posturas en defensa de la nacionalidad dominicana.

Sin embargo, su desbordada sapiencia nunca se interpuso en su disposición de revestirse de peculiar humildad para desempeñar un liderazgo integrador, el cual se reflejó en la oportunidad que brindó a un grupo de jóvenes para que junto a él emprendieran la decidida labor patriótica de luchar por nuestra democracia. Si algo garantizó a Duarte el triunfo de su loable hazaña patriótica, fue, sin dudas, mantenerse aliado a sus compañeros trinitarios y demás hombres y mujeres que se sumaron a esta causa común a través del movimiento La Trinitaria.

De la misma manera, todos los actores de la justicia constitucional debemos permanecer unidos en este proceso de construcción del Estado social y democrático de derecho dispuesto por nuestra Constitución, desempeñando nuestros roles guiados por el ejemplo de honestidad y entrega que Duarte nos legó, y estando siempre receptivos a las innovaciones necesarias para responder a los requerimientos generacionales. Por tanto, la fecha es oportuna para reafirmar el compromiso que hemos asumido de actuar con valentía y responsabilidad a favor de la defensa de nuestra Carta Magna, inspirados en la herencia patriótica legada por los forjadores de nuestra nacionalidad.



REPÚBLICA DOMINICANA  
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA

Así como Duarte eligió una vida de esfuerzo y sacrificios en beneficio de este país, los animo a “trabajar por y para la Patria, que es trabajar para nuestros hijos y para nosotros mismos”, como él mismo aseveró, poniendo en práctica su pensamiento y valores respecto a Dios, a la Patria y a la Libertad en favor del país.

¡Llor a nuestro héroe Juan Pablo Duarte!

Dado en el municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo, hoy día veintiséis (26) de enero del año dos mil veinticuatro (2024).

  
**NAPOLEÓN R. ESTÉVEZ LAVANDIER**  
Juez Presidente

